

## NOTAS A PROPÓSITO DE LA ORDENACIÓN DE LAS ACEPCIONES EN EL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA<sup>1</sup>

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS

Universidad de Salamanca

### 1. *Introducción*

Uno de los asuntos que tiene que resolver el redactor de un diccionario, una vez seleccionadas las entradas para su repertorio léxico y los sentidos con que suelen utilizarse cada una de ellas, es el que se refiere a la ordenación de las acepciones<sup>2</sup>. Los criterios aplicables van desde el etimológico o histórico hasta el que tiene en cuenta la mayor o menor frecuencia de uso de una acepción, criterios que reflejan el modo de proceder que ha tenido la lexicografía española a lo largo de la historia<sup>3</sup>. De este modo, sabemos

---

<sup>1</sup> Este texto es una versión revisada y aumentada de la comunicación presentada en el *xxx Simposio de la Sociedad Española de Lingüística* que tuvo lugar los días 13 al 16 de diciembre de 1999 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en Cáceres.

<sup>2</sup> Como apunta H. Mederos (1994:99) «en el plan de trabajo de un diccionario han de fijarse criterios para ordenar las acepciones de un lexema polisémico. El orden puede basarse en la evolución histórica, la extensión de uso y las relaciones sistemáticas entre los sentidos. Sólo las tradiciones lexicográficas más ricas han podido ofrecer obras que descansan fundamentalmente en un criterio histórico, como el *Oxford English Dictionary*. El criterio de la extensión de uso, para que sea riguroso, exige realizar minuciosos cálculos sobre un corpus de datos de cierta entidad, algo que hasta hace muy poco no era posible. El criterio sistemático, aunque muy invocado, ha descansado meramente en la intuición de los lexicógrafos, con una deficiente justificación científica.»

<sup>3</sup> J. Casares (1950:67) ya señaló los principales criterios que se aplican en la ordenación de las acepciones, criterios que se suelen llamar empírico, genético, lógico e histórico. Y compara las ventajas e inconvenientes de los dos métodos contrapuestos que se vienen practicando sin excepción en los diccionarios más importantes de la época moderna: el histórico o etimológico y el de uso.

que en los comienzos del quehacer lexicográfico el criterio que se ha aplicado ha sido el primero —el histórico— y que últimamente se insiste en la necesidad de aplicar el segundo —el de uso—, para lo que es imprescindible contar con el apoyo que suministran los corpus léxicos<sup>4</sup>. Claro que en la elección de un método u otro no sólo subyace la evolución que ha experimentado la lexicografía, sino también el tipo de diccionario que vaya a confeccionarse y los usuarios a los que se destine; así, como señala G. Haensch (1982:473),

la mayoría de los grandes diccionarios generales (monolingües y bilingües) se basa en la etimología y (o) la cronología como criterio de ordenación, lo cual es poco satisfactorio en diccionarios puramente descriptivos, [...] e incluso imposible en muchos casos (por ejemplo, en diccionarios de muchas lenguas amerindias). Quedaría, pues, como solución más aceptable el criterio de la frecuencia (conocida o supuesta), combinado con el de la posición dentro del sistema lingüístico colectivo. Pero, aún así, difícilmente se podría conseguir el máximo de uniformidad, debido a la valoración subjetiva que esta solución implica en la mayoría de los casos. Si se quiere adoptar un sistema coherente, se puede aplicar el principio de lo general a lo particular<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Con el recurso a este tipo de herramientas que la informática pone a disposición de los investigadores se pueden evitar afirmaciones como la que hizo M. Alvar Ezquerro (1983:62), a propósito de la obra de J. Dubois (1963), al señalar que «el ordenamiento de las acepciones basado en la frecuencia de uso no deja de ser molesto para el usuario, debido a que las frecuencias sólo son conocidas por los redactores del diccionario.» La confección de los diccionarios basados en corpus hace que se recojan solamente aquellas voces pertenecientes al uso real de la lengua, contextualizadas, lo que permite definir y organizar adecuadamente las acepciones. Por eso están justificadas plenamente afirmaciones como la de H. Mederos (1994:97) al señalar que «hoy es impensable la elaboración de un diccionario de cualquiera de las lenguas de cultura que partiera de cero, es decir, que no tuviera en cuenta ninguna obra lexicográfica precedente y que descansara sólo en una base documental preparada ex profeso [...]. La actividad lexicográfica supone una continua comparación con otros diccionarios, no declarada normalmente por imperativos de mercado. Junto a los textos escritos o hablados procedentes de las más variadas fuentes, los diccionarios mismos constituyen una base importante de información. [...] La base de datos de que parta le va a permitir al lexicógrafo incrementar las entradas léxicas, rectificar o ampliar las definiciones, disponer de ejemplos que ilustren las propiedades sintácticas y colocativas de las piezas léxicas, etc., para todo lo cual ha de contar con la ayuda indispensable del ordenador, instrumento básico de la técnica lexicográfica.»

<sup>5</sup> Distribución que, como continúa explicando G. Haensch (1982:473), también tiene problemas por la facilidad con que encontramos voces doblemente marcadas; es decir, «en muchos casos habría que infringir forzosamente el principio de la frecuencia y de la posición dentro del sistema lingüístico colectivo. Incluso habrá conflictos entre los puntos expuestos. Si una voz tiene, por ejemplo, una acepción restringida a la jerga estudiantil chilena, se trata de dos restricciones de uso (regional y sociolectal), y así surge el problema de decidir cuál de las dos restricciones tiene que determinar el lugar dentro del orden de acepciones.»

También H. Hernández (1991:139) establece las diferencias que podrían surgir en la ordenación de acepciones dependiendo del tipo de diccionario: «en cualquier caso, ambos sis-

Hoy el criterio que se aplica en un diccionario general de lengua es el de uso, lo que hace que la ordenación de las acepciones vaya de mayor a menor uso<sup>6</sup>; o, como acabamos de ver más arriba, de lo general a lo particular<sup>7</sup>. Sin embargo, no faltan casos en los que la aplicación de este criterio ha de llevar unido no sólo el cambio de orden en las acepciones de un artículo lexicográfico o, incluso, la eliminación de aquellas que sean anticuadas<sup>8</sup>, sino también la necesidad de introducir una información nueva que hasta entonces era desempeñada, precisamente, por esa primera acepción, que en la mayoría de los casos, tiene un carácter etimológico o histórico y que permite organizar las acepciones desde el significado recto o concreto hasta el figurado o abstracto. Esto pone de manifiesto que la información etimológica no sólo puede aparecer detrás del lema, entre paréntesis y antes de la información categorial, sino que también la primera acepción de muchas de las entradas que recogen los diccionarios y, en particular el académico, no es más que otra manera de informar de la etimología y de servir de punto de partida para la recogida del resto de las acepciones<sup>9</sup>.

En las páginas que siguen voy a señalar algunos ejemplos<sup>10</sup> que dan cuenta de estos hechos, con el fin de mostrar una tipología de artículos lexicográficos en los que la organización de las acepciones obliga a que dichos artículos tengan una determinada estructura, y esa estructura se debe, en muchos casos, a la presencia o ausencia de la información etimológica previa,

---

temas de ordenación —el cronológico y el de frecuencia de uso— se justifican plenamente cuando pensamos en diccionarios con finalidades más concretas: el cronológico es, sin duda, el que mejor puede seguirse en un diccionario histórico, y el de frecuencia de uso parece el más apropiado en un diccionario monolingüe para usuarios extranjeros, pues estos destinatarios sí van en busca de los usos más corrientes.»

<sup>6</sup> Pero como señala H. Hernández (1991:130) «también a la ordenación que se basa en la frecuencia de uso de las acepciones pueden presentarse algunas objeciones y del mismo modo que se argumenta en su favor la evidencia de que muchos usuarios, especialmente los escolares, se detienen después de leer la primera acepción, podríamos utilizar como argumento en contra el hecho, manifiesto también, de que normalmente el hablante acude al diccionario a buscar el sentido menos común y no precisamente el más frecuente y conocido.»

<sup>7</sup> Esta situación ha hecho que ya no se tome como un problema lo que ciertamente lo era hace unos años. Tal es así que J. Casares (1950:67) y otros autores como G. Haensch (1982:472) señalan que la ordenación histórica es poco apropiada en un diccionario descriptivo y la aplicación de la frecuencia de uso, también lo es por la dificultad para aquilatar el mayor o menor uso de una voz. Pero esto también hoy deja de ser un problema gracias a las posibilidades que brinda la existencia de corpus léxicos en los que es fácil comprobar el grado de vitalidad de una determinada forma.

<sup>8</sup> Vid., por ejemplo, *barbarizar*, *barbotear*<sup>2</sup>, *baticulo*, *bellacada*.

<sup>9</sup> Lo que justifica el uso de una marca *met.* o *fig.* para aquellas acepciones que se alejan del sentido recto u originario.

<sup>10</sup> Extraídos de la consulta de toda la letra A de la 21ª edición del *DRAE*.

algo que ha experimentado cambios a lo largo de las ediciones del diccionario académico<sup>11</sup>. Por ello, me voy a detener, en primer lugar, en señalar brevemente la importancia y el significado que ha tenido la etimología a lo largo de la historia del léxico académico: si en los comienzos de la lexicografía académica la presencia de la etimología fue utilizada por los primeros académicos para mantener la ligazón entre el latín y el castellano —por el prestigio que todavía tenían las lenguas clásicas y por la necesidad de establecer una conexión entre el español y su lengua madre<sup>12</sup>—, hoy el valor que hemos de otorgarle, además de servir para el conocimiento del origen de una voz, es el de permitir que la ordenación de las acepciones constituya un encadenamiento semántico desde la acepción más ligada a la etimología, hasta el último sentido que haya podido crear recientemente el uso que los propios hablantes hacen de esa voz<sup>13</sup>.

## 2. La importancia de la información etimológica

La inserción de la información etimológica en el diccionario de la Academia es una realidad desde la aparición del *Diccionario de Autoridades* en el primer tercio del siglo XVIII<sup>14</sup>. Su importancia para fijar el sentido exacto de las voces contenidas en esa obra, hizo que la Corporación diera a luz un discurso sobre las etimologías, que publicó al comienzo de la obra lexicográfi-

<sup>11</sup> Con el fin de ver esos cambios voy a consultar algunas ediciones anteriores a la 21ª; en concreto, la 8ª y la 12ª, por ser representantes de dos períodos distintos del desarrollo de la labor académica. Sobre las características de cada edición y los bloques que pueden establecerse con ellas, *vid.* E. Jiménez Ríos, *Los arcaísmos en el Diccionario de la Academia*, Salamanca, 1996. Tesis doctoral inédita.

<sup>12</sup> Lo que hizo que la falta de etimología latina, en aquellas palabras en las que se desconocía, se supliese con la presencia de correspondencias latinas. *Vid.* sobre este asunto el prólogo del *Diccionario de Autoridades* y el artículo de E. Jiménez Ríos (2001) en el que se estudia la caracterización de las voces del *Diccionario de Autoridades* y, en particular, se explica el valor ponderativo que tienen expresiones como «voz puramente latina».

<sup>13</sup> Como se observa que hace la primera acepción en voces como *atusar* (del lat. *atonsus*, p.p. de *attondere*, pelar, trasquilar): 'recortar e igualar el pelo con tijeras.' // 2. 'igualar los jardineros con tijeras las murtas y otras plantas.' // 3. 'alisar el pelo, especialmente pasando por él la mano o el peine mojados.' // 4. prnl. fig. 'componerse o adornarse con demasiada afectación y prolijidad.'

O el ejemplo citado por G. Salvador (1985:136), *azafata* (de *azafate*): 'criada de la reina, a quien servía los vestidos y alhajas que se había de poner y los recogía cuando se los quitaba.' // 2. 'mujer encargada de atender a los pasajeros a bordo de un avión, tren, autocar, etc.' // 3. 'empleada de compañías de aviación, viajes, etc., que atiende al público en diversos servicios.' // 4. 'muchacha que, contratada al efecto, proporciona informaciones y ayuda a quienes participan en reuniones, congresos, etcétera.'

<sup>14</sup> *Vid.* la *Planta* para la confección del *Diccionario de Autoridades*, que aparece en el tomo 1, pág. xv, en la que se dice que se acordó «poner las voces primitivas con su Definición u Descripción y su Etymología.»

ca<sup>15</sup>. Desde entonces, la información sobre el origen de las voces, bien a través de la etimología o bien a través de las correspondencias latinas, ha sido una de las informaciones que se ha conservado con mayor interés a lo largo de las ediciones del diccionario académico, si bien no fue hasta la 12<sup>a</sup><sup>16</sup>, publicada en 1884, cuando se dispuso que la información etimológica apareciera en la entrada lexicográfica situada en el lugar en el que la vemos hoy en la última edición del diccionario: es decir, recogida entre paréntesis<sup>17</sup> inmediatamente detrás del lema y antes de la información categorial.

Ese interés por las etimologías se ha mantenido constante a lo largo de estos más de dos siglos de andadura lexicográfica. Con posterioridad a *Autoridades*, el diccionario de Terreros y los diccionarios no académicos del siglo XIX, se mantendrán fieles a la idea de que las palabras aparezcan avaladas por su etimología (aunque la finalidad perseguida por los diccionarios sea otra muy distinta, dado el carácter enciclopédico de esos repertorios lexicográficos): basta citar para comprobarlo, por ejemplo, la declaración que hizo el filólogo colombiano, Rufino José Cuervo, en el prólogo de su *Diccionario de Construcción y Régimen*:

si, según dejamos asentado, cada palabra tiene una observación única<sup>18</sup>, cuya modificación, según ciertos principios o tendencias, da origen a las varias acep-

<sup>15</sup> Vid. el «Discurso proemial sobre las etimologías» contenido en el tomo I del *Diccionario de Autoridades*, págs. XLVIII-LX. También en el prólogo al Diccionario se explica el recurso a la correspondencias latinas como procedimiento para ligar el latín y el castellano en aquellos casos en que fuera imposible convertir la voz castellana en otra latina (*ibidem*, pág. VII).

<sup>16</sup> En el prólogo de la 12<sup>a</sup> edición se explica que «en la [edición] de 1869 omitió [la Academia], razonando su acuerdo, las llamadas correspondencias latinas que siempre había llevado este libro, y ahora, en vez de tales correspondencias, da las etimologías de los vocablos españoles.»

<sup>17</sup> I. Ahumada (1989:63) explica el distinto valor y uso que tiene el paréntesis en el diccionario de la Academia: por ejemplo, puede servir para recoger el contorno de la definición (como en *pasteurizar*: higienizar cualquier producto (leche, vino, etc.), según el procedimiento de Pasteur); pero también sirve para explicar las transformaciones experimentadas por una palabra que aparece como lema. Y señala como ejemplo *aniejar* (por *añejar*), lo que puede interpretarse como información etimológica.

<sup>18</sup> Lo que es comentado por J. A. Porto Dapena (1980:252) al señalar lo siguiente: «ello determina, como veremos, que la etimología deba constituir el obligado punto de partida para la ordenación de las acepciones y construcciones. No podemos, sin embargo, estar de acuerdo, según ya hemos observado anteriormente, con la idea defendida por Cuervo de que toda palabra posea, etimológicamente, una significación única y que ésta explique el significado o significados actuales, idea que, como observó P. Urbano González de la Calle en 1951, en un interesante artículo sobre el *DCR* [«Experiencias lexicográficas», *Thesaurus*, VII, págs. 245-279], está en evidente desacuerdo con la realidad: existen, efectivamente, étimos polisémicos, como es el caso, señalado por J. Casares, de *ORDO*, *INIS* (> esp. *orden*), que penetra en español con varios significados, y, por otro lado, no siempre resulta posible establecer un parentesco semántico entre una palabra y su etimología, consideradas en sus respectivas sincronías.»

ciones, la etimología de una palabra, o sea, esa misma palabra tomada en una época anterior a su estado actual o considerada en los elementos que la forman, ha de entrañar el germen de su valor presente; por manera que, dada una etimología, ha de explicar todos los sentidos de la voz que se examina, conforme a los principios semasiológicos conocidos (Prólogo al *DCR*, pág. XXI-XXII);

lo que responde al ideal que se ha venido aplicando a lo largo de la historia de la lexicografía, de que cada voz aparezca en el diccionario acompañada de su etimología correspondiente, información que suele omitirse en un tipo particular de diccionarios. E, incluso, en la actualidad las opiniones sobre la documentación de este tipo de información son unánimes en favor de la bondad de contar con este apoyo para un conocimiento adecuado del léxico: ésta era la razón que movía a don Ramón Menéndez Pidal en 1945 a afirmar en su defensa del diccionario ideal que

la etimología no es una curiosidad erudita de interés puramente histórico, sino que es la base misma de la propiedad idiomática. Sólo cuando conocemos el origen de un vocablo, podemos comprender el fundamento y límites de su fuerza expresiva<sup>19</sup>;

con clara repercusión en la ordenación de las acepciones, idea que también señalaba M. Alvar Ezquerra (1983:28) al comentar, precisamente, el prólogo de Menéndez Pidal al *DGILE*:

la etimología y la fecha de las palabras tiene importancia no sólo para los trabajos científicos sobre la lengua, sino para el uso práctico. En lexicografía han de ser el punto de partida para la ordenación de las acepciones, facilitando al lector la búsqueda de la acepción que desea, orientándolo a la vez sobre el significado primitivo del vocablo y sobre la relación que con ese significado tienen las acepciones derivadas. Desde esa perspectiva, el ordenamiento lógico y el histórico no pueden ser más que uno solo<sup>20</sup>.

Sin embargo, en ningún momento se habla del valor etimológico que puede llegar a tener la primera acepción de una entrada lexicográfica, aunque no hay duda de esta idea está latente en todas estas manifestaciones. A

<sup>19</sup> Prólogo a la primera edición del *Diccionario General e Ilustrado de la Lengua Española*, aparecida en 1945. Cito por la reimpresión del prólogo en la edición de 1990, pág. xxii. Esta idea la vemos reflejada también en los manuales más importantes de la disciplina: desde las primeras publicaciones de J. Casares (1941 y 1950) en el ámbito del español, hasta las obras ya clásicas de J. y C. Dubois (1971), L. Zgusta (1971), M. Collignon y M. Glatigny (1978).

<sup>20</sup> Sobre el ordenamiento lógico que organiza las acepciones atendiendo a la existencia de ciertos núcleos o usos básicos, puede verse B.A. Kipfer (1984). H. Hernández (1991:139) comenta que este modo de proceder no se basa en criterios absolutamente rigurosos, por la posibilidad de que intervenga la subjetividad del lexicógrafo. Un diccionario en el que se ha aplicado este método es el *Diccionario del Español de México*, dirigido por Luis Fernando Lara. *Vid.* L.F. Lara (1979).

la posibilidad de otorgar este valor a la primera acepción se refiere M. Seco (1987:17) cuando señala que

no siempre la ausencia del paréntesis etimológico obedece a desconocimiento; se omite por economía siempre que queda puesto en evidencia el étimo en la propia definición;

lo que vemos que es característico de los lemas derivados en todos los diccionarios. En muchos de estos casos, como señala I. Ahumada (1989:64),

suele acudir el *DRAE* [y puede añadirse que otros muchos diccionarios] a la competencia del hablante en entradas cuyo étimo no se oculta al consultor medio. Estamos ante casos de información etimológica por ausencia;

de donde se desprende que la importancia de esa primera acepción es tal que permite la omisión del paréntesis etimológico en algunas voces<sup>21</sup>.

### 3. Organización de las acepciones en los artículos del *DRAE* y grupos a que da lugar

La falta de la acepción etimológica, su eliminación o su cambio de lugar, ha de llevar unida la inserción de la etimología entre paréntesis, algo que no ha sido destacado suficientemente en los estudios sobre teoría lexicográfica. En los siguientes ejemplos se observa que la acepción que podríamos considerar etimológica no aparece en primer lugar, sino que se ha colocado en segundo o tercer lugar, bien porque se ha movido el orden de las acepciones como resultado de la aplicación del criterio de uso, bien porque es la última que se ha introducido, como se puede comprobar al consultar estas entradas en ediciones anteriores a la 21<sup>a</sup><sup>22</sup>:

*adentrarse* (de *adentro*): 'penetrar en lo interior de una cosa.' // 2. 'pasar por dentro.'

*aguileño* (de *águila*): 'dícese del rostro largo y delgado y de la persona que lo tiene así. Aguileño de rostro.' // 2. V. 'nariz aguileña.' // 3. 'perteneciente al *águila*.' // 4. *ant.* 'aguilucho, ave.'<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Esa complicidad entre el usuario del diccionario y el diccionario no se da sólo en lo referente a la etimología, sino que también se produce en otro tipo de informaciones como señala H. Mederos (1994:96): «es indudable que la información del diccionario presupone siempre ciertos conocimientos en el usuario, de ahí que, en gran medida, las definiciones y la información sintagmática vengan a ser con frecuencia simples activadores de la intuición de los hablantes, que suelen contar también con el conocimiento del contexto en que está inserta o se va a insertar la unidad que resulta problemática.»

<sup>22</sup> Al igual que en los ejemplos que he señalado más arriba en nota, me sirvo de doble barra // para separar acepciones.

<sup>23</sup> *Vid. Diccionario de Autoridades*, 1<sup>a</sup> acepción: 'la persona que tiene el rostro largo y delgado y la nariz un poco corva a semejanza del *águila*.'

- aherrumbrar* (de *herrumbre*): 'dar a una cosa color o sabor de hierro.' // 2. 'tomar una cosa color o sabor de hierro. Se usa especialmente referido al agua.' // 3. 'cubrirse de *herrumbre* u orín.'
- ahigadado* (de *a* e *hígado*): 'valiente, esforzado.' // 2. 'de color de *hígado*.'
- albarazado* (de *albarazo*): 'manchado de blanco o de otro color.' 2. V. 'uva albarzada.' // 3. *p.us.* 'enfermo de *albarazo*.' // 4. *Méj.* 'decíase del descendiente de china y jenízaro o de chino y jenízara.'
- almojarifazgo* (de *almojarife*): 'derecho que se pagaba por los géneros o mercaderías que salían del reino, por los que se introducían en él, o por aquellos con que se comerciaba de un puerto a otro dentro de España. // 2. 'oficio y jurisdicción del *almojarife*.'
- animalizar* (de *animal*): 'convertir los alimentos, particularmente los vegetales, en materia apta para la nutrición. Ú. t. c. prnl.' // 2. *p. us.* 'convertir en ser *animal*.' // 3. 'embrutecerse.'
- aparejar* (de *a-1* y *parejo*): 'preparar, prevenir, disponer. Ú. t. c. prnl.' // 2. 'vestir con esmero, adornar. Ú. t. c. prnl.' // 3. 'poner el *aparejo* a las caballerías.'
- apelde* (de *apeldar*): 'en los conventos de la orden de San Francisco, toque de campana antes de amanecer.' // 2. 'acción de *apeldar*.'
- asesorar* (de *asesor*): 'dar consejo o dictamen.' // 2. 'tomar consejo del letrado *asesor*, o consultar su dictamen.' // 3. *Por ext.*, 'tomar consejo una persona de otra, o ilustrarse con su parecer.'<sup>24</sup>
- asombro* (de *asombrar*): 'susto, espanto.' // 2. 'gran admiración.' // 3. 'persona o cosa *asombrosa*.'
- atormentar* (de *a-1* y *tormentar*): 'causar dolor o molestia corporal. Ú. t. c. prnl.' // 2. 'dar *tormento* al reo o a un testigo para obtener una confesión.' // 3. 'batir con la artillería.' // 4. *fig.* 'causar aflicción, disgusto o enfado. Ú. t. c. prnl.'
- axiomático* (de *axioma*): 'incontrovertible, evidente.' // 2. 'conjunto de definiciones, *axiomas* y postulados en que se basa una teoría científica.'<sup>25</sup>

Al lado de estos ejemplos también hay casos en los que la ausencia de la etimología entre paréntesis obliga —como era de esperar— a mantener una primera acepción etimológica, que, en muchos casos, es además desusada o poco usual<sup>26</sup>:

<sup>24</sup> En la 12ª edición del *DRAE*, *asesorar*: 'dar consejo o manifestar su dictamen el letrado o *asesor*.' // 2. Por extensión, dar consejo o ilustrar su parecer una persona a otra.' // 3. 'tomar consejo del letrado *asesor*, o consultar su dictamen.' // 4. 'por extensión, tomar consejo una persona de otra o ilustrarse con su parecer.'

<sup>25</sup> En la 12ª edición del *DRAE*, *axiomático*: 'incontrovertible, evidente', sin más acepciones.

<sup>26</sup> Es lo que explica que se mantenga una determinada organización de acepciones, por ejemplo, en la entrada *despabilar*, comentada por J.E. Gargallo (1993:1048). La primera acepción es 'quitar la pavesa o la parte ya quemada del *pabito* o mecha a velas y candiles' y a partir de ahí se suceden las demás acepciones, marcadas muchas como figuradas: «es de notar —apunta— que excepto aquella primera («quitar la pavesa») las seis restantes del *DRAE* se re-

- aportar*1: *p. us.* 'tomar *puerto* o arribar a él.' // 2. *fig.* 'llegar, ir a parar a alguna parte, voluntariamente o por azar.'
- apuntalar*: 'poner *puntales*.' // 2. *fig.* 'sostener, afirmar.' // 3. *C. Rica.* 'tomar un refrigerio. Ú. m. c. prnl.'
- arreglar*: 'reducir o sujetar a *regla*, ajustar, conformar. Ú. t. c. prnl.' // 2. 'componer, ordenar, concertar.' // 3. 'acicalar, engalanar. Ú. t. c. prnl.' // 4. *fam.* 'en frases en futuro se usa como amenaza. *Ya te arreglaré yo.*' // 5. *Mar.* 'tratándose de los cronómetros, determinar su estado absoluto y su movimiento.'
- atacador*1: *desus.* 'que *ataca*, ajusta un vestido.' // 2. 'que ataca, aprieta el taco en un arma de fuego, barreno, etc.' // 3. 'instrumento para atacar los cañones de artillería.' // 4. *germ.* 'puñall, arma.'

Aunque no faltan ejemplos en los que, a pesar de llevar etimología, la primera acepción también puede considerarse etimológica y desusada:

- arrasar* (de *a-1* y *rasar*): 'allanar la superficie de alguna cosa.' // 2. 'echar por tierra, destruir.' // 3. *p. us.* 'rasurar.' // 4. 'igualar con el *rasero*.' // 5. 'llenar de líquido una vasija hasta el borde.' // 6. 'llenar o cubrir los ojos de lágrimas. Ú. t. c. prnl.' // 7. *intr.* 'quedar el cielo despejado de nubes. Ú. t. c. prnl.'
- atragantar* (de *a-1* y *tragante*): *p. us.* 'tragar, pasar con dificultad.' // 2. 'ahogar o producir ahogos a alguien por detenerse algo en la garganta. Ú. m. c. prnl.' // 3. *fig.* 'causar fastidio o enfado. Ú. m. c. prnl.' // 4. *prnl. fig.* y *fam.* 'cortarse o turbarse en la conversación. Ú. alguna vez c. tr.'<sup>27</sup>

En otros casos, sencillamente, lo que se hace es cambiar el modo de redactar la definición, lo que obliga a la introducción o eliminación de la información etimológica, como vemos que ha sucedido con voces como las siguientes:

- abacería*: en la 21ª ed. se explica (*de abacero*): 'puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc.', mientras que en la 12ª la definición era 'puesto o tienda del *abacero*'.
- abajamiento*: en la 2ª ed. como *anticuada* 'bajeza, abatimiento'; mientras que en la 12ª, *anticuada*, y 'acción y efecto de *abajar*'.

gistran como figuradas. Y haría «espabilarse» a más de uno que la acepción figurada (con uso pronominal) y definida como 'sacudir el sueño' ocupe el último lugar de la serie. En cualquier caso, es significativo que una de las acepciones más usuales actualmente (si no la que más) haya sido añadida por detrás.»

<sup>27</sup> De otras letras del diccionario pueden citarse, por ejemplo: *bañador* (del lat. *balneator, -oris*): 'que baña. apl. a pers., ú. t. c. s.' // 2. 'cajón o vaso que sirve para bañar algunas cosas; como, por ejemplo, las velas de cera.' // 3. 'cualquier prenda o conjunto de prendas para bañarse.' O *bañera*: 'mujer que cuida de los baños y sirve a las que se bañan.' // 2. 'baño1, pila.'

*abastamiento*: en la 2ª ed. como *anticuada* 'abundancia, copia.' En la 21ª 'acción y efecto de abastar o abastarse.'<sup>28</sup>

A este grupo pertenecen también todos los lemas derivados<sup>29</sup> que aparecen definidos en el diccionario, además de como «acción y efecto de», como «perteneciente o relativo a», «cualidad o calidad de», «que + verbo», así como los participios pasivos que, por tener otras acepciones además de la relacionada con el verbo del que se forman, aparecen también recogidos en el diccionario. Se trata de casos en los que, como señala J.E. Gargallo (1993:1047),

figura en primer lugar una acepción explicativa de la constitución gramatical (o derivativa) antigua de la palabra definida y que más que definición viene casi a ser una prolongación informativa de notas abreviadas como *adj.* o *adv.* que preceden al enunciado definidor,

como puede observarse en voces como las siguientes:

*abatanado*: p.p. de abatanar o abatanarse. // 2. *Amér.* 'dícese del tejido muy compacto o de mucho cuerpo.' // 3. 'acción y efecto de *abatanar*.'

*abismado*: p.p. de abismar. // 2. 'ensimismado, reconcentrado. Dícese de las personas, de su gesto, expresión, etc.' // 3. *Blas.* 'dícese de la pieza del escudo puesta en el *abismo*.'

*aborregado*: p.p. de aborregarse. // 2. 'que tiene forma como de vellones de lana; dícese de nubes, rocas, etc.' // 3. *fig.* 'aplicase a la persona que reúne características atribuidas al *borrego*, especialmente mansedumbre, gregarismo, etc.'

*acicalado*: p.p. de acicalar. // 2. 'extremadamente pulcro.' // 3. 'acción de *acicalar*.'

*acodado*: p.p. de acodar. // 2. 'doblado en forma de *codo*. Tubo *acodado*.' // 3. V. 'freno *acodado*.'

*acomodado*: p.p. de acomodar. // 2. adj. 'conveniente, apto, oportuno.' // 3. 'que está *cómodo* o a gusto; amigo de la comodidad.' // 4. 'rico, abundante de medios o que tiene los suficientes.' // 5. 'moderado en el precio.' // 6. m. y f. *Argent.* 'persona que tiene *acomodo*.'

<sup>28</sup> Un grupo muy nutrido en el que sucede esto es en las voces definidas como «acción y efecto de». Para más detalles en el cambio que experimentan algunas voces a lo largo de las ediciones del diccionario en favor de este tipo de definición, como recurso para actualizar su significado, *vid.* E. Jiménez Ríos (1996).

<sup>29</sup> La definición de la primera acepción de los sustantivos deverbales, de los denominales, de los adjetivos de relación e, incluso, de los participios pasivos no es más que una explicación morfológica que permite ligar la base con el derivado, como se ha puesto de manifiesto en E. Jiménez Ríos (1998-99, 1999 y 2000). En este tipo de definiciones es donde se produce la ruptura entre lo que M. Seco (1987:230) llama artículos de «definición» y artículos de «explicación», pues sólo la adición de un ejemplo al final de esa «definición» puede orientar al usuario sobre el uso adecuado de esas voces.

- adamado*: p.p. de *adamarse*. // 2. adj. 'aplicase al hombre de facciones, talle y modales delicados como los de la mujer.' // 3. 'fino, elegante. Aplícase a personas.' // 4. 'dícese de la mujer vulgar que tiene apariencias de *dama*.'
- ajuglarado*: p.p. de *ajuglarar*. // 2. adj. 'que tiene condiciones de *juglar*; *juglaresco*.'
- ajusticiado*: p.p. de *ajusticiar*. // 2. m. y f. 'reo en quien se ha ejecutado la pena de muerte.'
- alindado*: p.p. de *alindar*. // 2. adj. *desus.* 'presumido en exceso, afectadamente *pukro*.' // 3. *desus.* 'hermoso, lindo.'
- almenado*: p.p. de *almenar*. // 2. adj. *fig.* 'guarnecido o coronado de adornos o cosas de figura de *almenas*.' // 3. 'que tiene figura de *almena*.' // 4. m. 'almenaje.'

#### 4. Razones que pretenden explicar esta «organización» de las acepciones

Resulta normal encontrar en las primeras páginas de los diccionarios, en el prólogo o en las advertencias o normas para el uso de dicho repertorio léxico, un apartado destinado a explicar la organización de las acepciones de los artículos que conforman la macroestructura. El denominador común de estas explicaciones en todos los diccionarios es, hoy en día, el de la aplicación del criterio de uso; y es éste uno de los aspectos a los que se suele recurrir para valorar la «novedad» de un diccionario. Esto es lo que sucede, teóricamente, en el diccionario de la Academia, en el que se explica al comienzo de la obra que

dentro de cada artículo van colocadas por este orden las diversas acepciones de los vocablos: primero las de uso corriente; después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispanoamericanas y, por último, las técnicas y de germanía<sup>30</sup>.

Este mismo criterio es el que se ha aplicado en otros muchos diccionarios aparecidos en los últimos años con el objetivo de dar cuenta del uso real de las palabras, lo que les lleva a proceder en este terreno de la misma manera<sup>31</sup>. Sin embargo, la realidad de los ejemplos que he señalado más arriba refleja que, en muchos casos, una cosa es la declaración programática que se hace al comienzo de la obra y otra la puesta en práctica de esa declaración, como ha señalado también J.E. Gargallo (1993:1045):

<sup>30</sup> Vid. *DRAE*, 21ª edición, pág. xxv. Esta ordenación se ha venido practicando en el repertorio académico desde la 12ª edición, publicada en 1884.

<sup>31</sup> Es lo que sucede, por ejemplo, en el *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española* que explica en su presentación que se han desechado «gran número de términos anticuados o bien excesivamente específicos» y se han distinguido «en muchos casos el verdadero valor de uso de las palabras y acepciones, suprimiendo las que no tienen ese valor o variando el orden de aparición de estas últimas.»

puede comprobarse al consultar numerosos artículos lexicográficos del diccionario académico que éste se mantiene fiel al orden cronológico (basado en el criterio histórico, no en el empírico) que inspiró desde un principio la elaboración del de *Autoridades*.

La aplicación de este criterio histórico o etimológico no es exclusivo del diccionario académico, ya que también es característica de otros repertorios lexicográficos la ruptura entre la teoría y la práctica, como ya había señalado G. Salvador (1985:134) al denunciar que los diccionarios no académicos siguen al de la Corporación mucho más de lo que lo reconocen y por ello caen en este mismo error. Claro que no faltan obras en cuyos prólogos se dice abiertamente que el criterio utilizado es el genético o histórico, como sucedió en la primera edición del *DUE* de María Moliner. En esta obra se explicaba que

en cuanto a la ordenación de las acepciones, no se ha vacilado en adoptar la siguiente: conceder la prioridad a la más próxima a la etimología, aunque no sea lo más usual ni siquiera usual, y colocar las demás a continuación, en orden de proximidad conceptual a ella, de modo que cada una se justifique lo más posible por la anterior hasta llegar a las que, acaso, sin este método, podrían parecer completamente desligadas de la etimológica<sup>32</sup>;

idea que ya había apuntado J. Casares (1950:55) al señalar la necesidad de reconstruir significados para mantener la relación con la etimología:

este trabajo [el de la reconstrucción] deberá comenzar muchas veces dentro del paréntesis que en los artículos de los diccionarios se reserva para la etimología, es decir, antes de proceder al estudio y ordenación de las acepciones que el étimo haya hecho surgir en la lengua de que se trate. Y aquí tiene otra vez explicación la advertencia de Menéndez Pidal [...]: Cuando la relación entre la etimología y la voz derivada es oscura por haberse perdido acepciones intermedias, *es preciso declarar esas acepciones, si son conocidas, o reconstruir hipotéticamente el lazo semántico que une ambos términos*<sup>33</sup>,

que es, precisamente, para lo que han servido muchas de las primeras acepciones de los lemas derivados.

##### 5. *Situación particular que se observa en algunas entradas del DRAE*

La conclusión que puede extraerse de la consulta de algunas entradas del diccionario académico es que resulta difícil conjugar, en algunos casos, la aplicación de un criterio de uso, con el que obliga a insertar o a mantener una información etimológica. Efectivamente, sí hay casos en los que se

<sup>32</sup> Vid. *DUE*, prólogo, pág. xxviii. Esto ha cambiado en la nueva edición de 1998.

<sup>33</sup> El subrayado es mío.

ha aplicado el criterio de uso colocando en primer lugar las acepciones más usuales, pero ello ha traído consigo —algunas veces— una falta de información etimológica para todo el lema. Partiendo de una división general de voces con etimología y voces sin etimología, puede establecerse la siguiente tipología dentro de las voces que no llevan etimología: por un lado, aquellas cuya primera acepción cumple con el papel de la etimología, como hemos visto en los ejemplos citados más arriba; y, por otro, aquellas otras voces en las que la primera acepción no desempeña ese papel, lo que significa la ausencia de información etimológica para todo el lema. Así, al lado de esos casos en los que la función de la primera acepción es informar acerca de la etimología, existen otros lemas en los que esa información hay que buscarla en la segunda o tercera acepción, aunque éstas se hayan introducido, a veces, con posterioridad a la primera. Son ejemplos en los que la primera acepción no cumple con el papel de la etimología y, a pesar de eso, tampoco aparece esa información detrás del lema entre paréntesis<sup>34</sup>:

*abierto*: *desus.* 'abertura, boca, hendidura.' // 2. *Col. Méj.* y *recta Nicar.* 'abertura, acción de *abrir*.'

*abrazadera*: 'V. sierra abrazadera.' // 2. pieza de metal u otra materia que sirve para asegurar alguna cosa, ciñéndola.' // 3. *Impr.* 'corchete, signo.'

*abroquelar*: *Mar.* 'hacer que el viento hiera en la cara de proa de una vela actuando en su maniobra.' // 2. 'escudar, resguardar, defender.' // 3. 'cubrirse con el *broquel*.' // 4. *fig.* 'valerse de cualquier medio de defensa material o moral.'

*acatarrar*: 'resfriar, constipar' // 2. 'contraer *catarro* de las vías respiratorias.'<sup>35</sup>

*acodo*: 'vástago acodado.' // 2. 'acción de *acodar*.'

*acogida*: 'afluencia de aguas, y por ext., de otro líquido.' // 2. 'recibimiento u hospitalidad que ofrece una persona o un lugar.' // 3. 'retirada, acción de retirarse.' // 4. 'refugio o lugar donde uno puede *acogerse*.' // 5. *fig.* 'protección o amparo.' // 6. *fig.* 'aceptación o aprobación.'<sup>36</sup>

*acomodadamente*: 'ordenadamente, del modo que conviene.' // 2. 'con *comodidad* y conveniencia.'

*actualmente*: 'en tiempo presente.' // 2. 'real y verdaderamente; con *actual* ser y ejercicio.'<sup>37</sup>

*adeudo*: 'deuda.' // 2. 'cantidad que se ha de pagar en las aduanas por una mercancía.' // 3. *Com.* 'acción y efecto de *adeudar*2, cargar en cuenta.'

<sup>34</sup> Señalo en nota en cada uno de los ejemplos la situación en que se encontraban en ediciones anteriores a la 21ª.

<sup>35</sup> En la 12ª edición del *DRAE*, *acatarrarse*: 'contraer *catarro*.'

<sup>36</sup> En la 12ª edición del *DRAE*, *acogida*: 'acción y efecto de *acoger*' // 2. 'sitio donde se juntan o concurren algunas cosas y especialmente aguas.'

<sup>37</sup> En el *Diccionario de Autoridades*: 'real y verdaderamente, con *actual* ser y ejercicio.'

- adjetivar*: *desus.* 'concordar una cosa con otra. Usáb. t. c. prnl.' // 2. 'aplicar adjetivos.' // 3. *Gram.* 'dar valor de adjetivo a una palabra que no lo es. Ú. t. c. prnl.'<sup>38</sup>
- adobio*: 'parte delantera del horno de manga.' // 2. *ant.* 'adobo, acción de adobar.' // 3. *ant.* 'adobo, pacto, ajuste.'
- afanoso*: 'muy penoso o trabajoso.' // 2. 'que se *afana*.'<sup>39</sup>
- ahijadera*: *Sor.* 'conjunto de crías de un rebaño.' // 2. *Sor.* 'época en que los ganados *ahijan*.'
- albañalero*: 'persona que trabaja en las alcantarillas.' // 2. 'constructor de *albañales*.'<sup>40</sup>
- almirantazgo*: 'alto tribunal o consejo de la armada.' // 2. 'juizado particular del *almirante*.' // 3. 'empleo o grado de almirante en todas las categorías.' // 4. 'conjunto de los almirantes de la marina.'
- ametalado*: 'semejante al azófar.' // 2. 'sonoro como *metal*, de buen timbre.'<sup>41</sup>
- ascensional*: 'aplicase al movimiento de un cuerpo hacia arriba' // 2. 'dícese también de la fuerza que produce la *ascensión*.' // 3. *Astron.* 'perteneciente o relativo a la *ascensión* de los astros'<sup>42</sup>.
- atufado1*: 'enfadado, enojado.' // 2. 'envenenado por el *tufol*, emanación gaseosa.' // 3. *Bol. y Ecuad.* 'atolondrado, que ha perdido la serenidad necesaria para hacer algo'<sup>43</sup>.
- aviciar*: *ant.* 'enviciar. Usáb. t. c. prnl.' // 2. *Sal.* 'abonar la tierra; estercolar.' // 3. *Agr.* 'dar *vicio* y frondosidad a las plantas.'

No puede decirse, sin embargo, que ésta haya sido la situación a lo largo de todas las ediciones del diccionario académico<sup>44</sup>, ya que podemos en-

<sup>38</sup> En la 12ª edición del *DRAE*, *adjetivar*: 'concordar una cosa con otra, como en la gramática el sustantivo con el adjetivo'. // 2. *Gram.* 'aplicar adjetivos.' // 3. *Gram.* 'dar al nombre valor y significación de adjetivo.'

<sup>39</sup> Esta acepción entra en la 7ª ed., de 1832.

<sup>40</sup> Está documentada por primera vez en la 21ª edición, pero ya aparece en el *Diccionario Manual* de 1989 y en el de 1927.

<sup>41</sup> En la 12ª edición del *DRAE*, *ametalado* 'semejante al *metal*2'.

<sup>42</sup> En la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, de 1770, *ascensional*: *Astr.* 'lo que pertenece a la *ascensión* de los astros.' Cambia en la edición 11ª, de 1884.

<sup>43</sup> Cf. *atufar1*: (De *a-1* y *tufol*): 'trastornar con el *tufol*, emanación gaseosa. Ú. m. c. prnl.' // 2. *fig.* 'enfadar, enojar. Ú. m. c. prnl.' // 3. *prnl.* 'recibir o tomar *tufol*, emanación gaseosa.' // 4. *fig.* 'recibir o tomar *tufol*, ensoberbecerse.' // 5. 'tratándose de licores, y especialmente del vino, avinagrarse o apuntarse.' // 6. *Bol. y Ecuad.* 'atolondrarse.' Y con *atufo* (De *atufar1*): *desus.* 'enfado o enojo.'

<sup>44</sup> En otras letras tenemos por ejemplo: *banqueta*: 'asiento de tres o cuatro pies y sin respaldo.' // 2. 'banco corrido y sin respaldo.' // 3. 'escabel, banquillo muy bajo para poner los pies.' // 4. 'andén de alcantarilla subterránea.' // 5. *Guat. y Méj.* 'acera de la calle, paso a lo largo de la fachada de las casas.' // 6. *Equit.* 'obstáculo hecho de tepes que se utiliza en los concursos hípicos.' // 7. *Fort.* 'obra a modo de banco corrido desde el cual pueden disparar dos filas de soldados protegidos por un parapeto o muro.'

*Vid.* también los cambios efectuados con respecto a la 20ª ed.: *niñez*: (de *niño*): 'período de la vida humana que se extiende desde la infancia a la pubertad'; // 2. 'principio o pri-

contrar casos —si bien hasta este momento escasos—, en los que se han producido cambios, lo que permite presentar una explicación histórica de esos cambios operados que he mostrado en nota.

#### 6. Situación histórica de algunos de los ejemplos citados que explican la confusión actual

Con el fin de ofrecer esta explicación, voy a proceder a señalar el comportamiento que han tenido alguna de esas voces en ediciones anteriores a la 21ª. No interesa ahora determinar por qué los cambios se produjeron en una edición determinada, por lo que me limitaré a ofrecer ejemplos del comportamiento que tenían en otras ediciones con el fin de ver que, efectivamente, se han producido cambios.

Un ejemplo significativo que refleja la necesidad de conjugar la ordenación de acepciones con la introducción de otro tipo de información, es el que ofrece *abroquelar*. Esta voz, mientras que en la 8ª edición está definida razonablemente, en su primera acepción, como 'cubrirse con el *broquel* para no ser ofendido', en la 21ª ha cambiado a 'hacer que el viento hiera en la cara de proa de una vela actuando en su maniobra', pasando, la que antes era la primera acepción, a figurar ahora como tercera. En lo que puede que haya influido la marcación diastrática que aparece en la primera acepción de esta voz, así como su consideración como tecnicismo. Pero ello no ha evitado que se haya perdido una información etnológica importante para ligar la base con su derivado. En esta misma situación se encuentra *ascensional*, que desde la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* y hasta la 11ª edición se definía siguiendo un criterio muy adecuado como 'lo que pertenece a la *ascensión* de los astros.' Con posterioridad a esa edición, en la 12ª, la primera acepción de *acatarrarse* era 'contraer *catarro*', la de *acogida* 'acción y efecto de *acoger*', además de 'sitio donde se juntan o concurren algunas cosas y especialmente aguas'; *adjetivar* se definía como 'concordar una cosa con otra, como en

mer tiempo de cualquier cosa'; // 3. 'acción propia de niños, niñería.' Si en la 8ª edición *niñez* se definía como 'la edad de los *niños* hasta los siete años, y por el común modo de hablar se extiende hasta la juventud'; en la 20ª edición, al cambiar la redacción de la primera acepción, surge la necesidad de dar información etimológica —que, como hemos visto, en la 8ª ed. estaba en el interior de la primera acepción. Esto se hace y así en la entrada se ofrece la siguiente información: (*de niño*): 'período de la vida humana que se extiende desde la infancia a la pubertad'. En cambio, en la 21ª edición, la situación ha cambiado notablemente, de tal manera que al explicar en *niñez*: 'período de la vida humana que se extiende desde la infancia a la pubertad'; // 2. 'principio o primer tiempo de cualquier cosa'; 3. *p.us.* 'niñería, acción propia de niños', se ha perdido una información preciosa y esto significa que la única posibilidad que existe de poder establecer la ligazón entre la base *niño* y el derivado *niñez* está en la última acepción, marcada ahora como *poco usada*, a pesar de su relativa reciente introducción en el diccionario.

la gramática el sustantivo con el *adjetivo*', junto con otras acepciones como *Gram.* 'aplicar adjetivos', *Gram.* 'dar al nombre valor y significación de adjetivo'; de *ametallado* la definición era 'semejante al *metal*<sup>2</sup>'.

El tratamiento de estos ejemplos en ediciones anteriores a la 21ª demuestra la importancia que han tenido las primeras acepciones como garantes del mantenimiento de la etimología en el diccionario, algo que, con las transformaciones producidas a lo largo del tiempo en la redacción de la definición, ha llevado, en algunos casos, a la pérdida de una información preciosa, como es la etimológica, por la que la corporación académica siempre sintió un interés particular.

### 7. *A modo de conclusión*

Los ejemplos que he señalado a lo largo de este trabajo son reveladores del modo de proceder que ha tenido la Academia en lo que se refiere a la confección de su diccionario. Son varios los grupos de palabras que pueden establecerse atendiendo al modo como se ha recogido la información etimológica, algo por lo que la institución académica ha tenido un interés particular desde su nacimiento. Lo importante de esos grupos es que en ellos no sólo interviene lo que pueda suceder con la etimología, sino que se desprende un determinado modo de organizar las acepciones de una entrada lexicográfica. O, dicho de otra manera, si en el orden de acepciones lo que interesa es aplicar el criterio de uso, parece que el redactor del diccionario no puede dejar de lado otros asuntos que se conectan con ese orden de acepciones, como es el mantenimiento de la información etimológica genética o histórica.

### *Bibliografía*

#### 1. ESTUDIOS Y ARTÍCULOS

- AHUMADA, I., *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada, 1989.
- ALVAR EZQUERRA, M., *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Planeta, 1976.
- ALVAR EZQUERRA, M., *Lexicografía y lexicología*, Salamanca, Almar, 1983.
- CASARES, J., *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.
- CASARES, J., *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 1950, 3ª edición, 1992.
- COLLIGNON, L. y GLATIGNY, M., *Les dictionnaires. Initiation à la lexicographie*, París, CEDIC, 1978.
- CUERVO, R.J., *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, París (reeditado y continuado por el Instituto Caro y Cuevo), 1884-1995.

- DUBOIS, J., «Recherches lexicographiques: esquisse, d'un dictionnaire structural», *Études de linguistique appliquée*, 1 (1963), págs. 43-48.
- DUBOIS, J. y C., *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, París, Larousse, 1971.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J., *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.
- GARGALLO GIL, J.E., «La ordenación de acepciones en algunos artículos lexicográficos del DRAE: cuestiones de norma y uso», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1993, págs. 1043-1054.
- HAENSCH, G. et al., *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, 1982.
- HERNÁNDEZ, H., «Sobre el concepto de 'acepción': revisiones y propuestas», *Voz y Letra*, 11/1 (1991), págs. 127-141.
- HERNÁNDEZ, H., «El diccionario entre la semántica y las necesidades de los usuarios», en HERNÁNDEZ, H. (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Bibliograf, 1994, págs. 107-118.
- JIMÉNEZ RÍOS, E., *Los arcaísmos en el Diccionario de la Academia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Tesis doctoral inédita, 1996.
- JIMÉNEZ RÍOS, E., «El tratamiento de los adjetivos de relación en el diccionario de la Academia», *Revista de Lexicografía*, vol. v (1998-99), págs. 89-114.
- JIMÉNEZ RÍOS, E., «La presencia de los participios pasivos en el diccionario de la Academia», *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, vol. 11 (1999), págs. 55-77.
- JIMÉNEZ RÍOS, E., «La caracterización de las voces en el *Diccionario de Autoridades*», M. MAQUIEIRA ET ALII (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León 2-5/3/99)*, Madrid, Arco Libros, 2001, págs. 589-602.
- JIMÉNEZ RÍOS, E., «Etimología, derivación y definición en los diccionarios del español», J. BORREGO NIETO, J. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. SANTOS RÍO Y R. SENABRE SEMPERE (eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca e Instituto Caro y Cuervo, 2000, págs. 277-285.
- KIPFER, B.A., «Methods of Ordering Senses within Entries», R.R.K. HARTMANN (ed.), *Lexeter'83. Proceedings*, Tübinga, Max Niemeyer, 1984, págs. 101-109.
- LARA, L.F. et alii, *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México, El Colegio de México, 1979.
- MEDEROS, H., «A propósito de la definición lexicográfica», HERNÁNDEZ, H. (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Bibliograf (1994), págs. 95-106.
- PORTO DAPENA, J.A., *Elementos de lexicografía. El Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.
- SANDMANN, M., «L'origine étymologique: une notion périmée», *Experiences et critiques*, París, 1973, pág. 17-33.
- SALVADOR, G., «Un tratado de lexicografía», *Semántica y lexicografía del español*, Madrid: Paraninfo, págs. 133-137.

- SECO, M., «Problemas formales de la definición», *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, 1987, 15-34.
- SCHULK, F., «Les tendances actuelles de la sémantique historique: la filiation des significations», *Lexicologie et lexicographie française et romans*, París, 1961, págs. 69-80.
- ZGUSTA, L., *Manual of Lexicography*, La Haya Mouton, 1971.

## 2. DICCIONARIOS

- ALVAR EZQUERRA, M. (dir.), *Diccionario General e Ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona, Vox-Biblograf (citado *DGILE*), 1993.
- MOLINER, M. (1996), *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Editorial Gredos (citado *DUE*), 2ª edición revisada, 1998.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739), *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Editorial Gredos, edición facsímil, 1984.
- VV. AA., *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Santillana (citado *DESLE*), 1996.